



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR LA JUNTA VECINAL DE LA EATIM DE GAMONAL CON FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASISTENTES:

ALCALDE-PEDÁNEO EN FUNCIONES:

D. José Luis Muelas Jiménez

VOCALES:

D^a. Asunción Reyes Corrochano
D^a. Ana Belén Fernández Garrido
D^a. Prados Gómez Muñoz
D^a. Rocío Cantalejo Colilla

En la Casa Consistorial de la EATIM de Gamonal, siendo las veinte horas del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en sesión pública, los miembros de la Junta Vecinal nominados al margen, asistidos de mí, la Secretaria de la EATIM de Gamonal, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria que ha sido convocada al efecto.

Existiendo el quórum de asistencia prevenido por los artículos 46.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 113.1.c) por remisión del 143 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, respectivamente.

Actuando como Secretaria: M^a Teresa Felipe Castillo.

Por el Sr. Alcalde-Pedáneo en funciones se declara abierta la sesión y se pasa seguidamente al examen de los asuntos que integran el Orden del día.

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DE FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

El Sr. Alcalde-Pedáneo pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión, celebrada con fecha 2 de Mayo de 2019 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria y al no producirse ninguna, queda aprobado por unanimidad de los vocales el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Pedáneo se levantó la sesión siendo las veinte horas y cinco minutos del mismo día y fecha y en prueba de conformidad firma conmigo la presente, de que yo, Secretaría doy fe.

EL ALCALDE-PEDÁNEO
EN FUNCIONES,

LA SECRETARIA,